

R.D. N° 2-3/2024.-

Montevideo, 31 de enero de 2024.-

**CONCURSO TÉCNICO UNIVERSITARIO
INFORMÁTICO BASE DE DATOS - CFP
ESCALAFÓN B, GRADO 009
Designaciones.-**

RRHH/5980

VISTO: la R.D. N° 35-2/2023, de fecha 01.11.2023, que aprobó las Bases del Concurso para la provisión de hasta un puesto de Técnico Universitario Informático - Base de Datos, a efectos de desempeñar funciones en unidades dependientes de la Gerencia Coordinación de Servicios Informáticos;

RESULTANDO: I) que en virtud de generarse vacantes se decidió incorporar un cupo a la designación prevista en las bases del concurso;

II) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Organismo, el portal Uruguay Concurso, diario El País el 26.11.2023 y Diario Oficial el 04.12.2023;

III) que las inscripciones se realizaron por Internet del 27.11.2023 al 11.12.2023;

IV) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

V) que posteriormente se remitirán a la Oficina Nacional del Servicio Civil los datos de los designados, a fin de que comunique si existen antecedentes relativos a vínculos laborales con el Estado así como sumarios administrativos;

VI) que el ingreso efectivo estará sujeto a las observaciones que expida la Oficina Nacional del Servicio Civil una vez que remita el expediente;

VII) que en caso que algunos postulantes mantengan vínculo laboral con otro Organismo Público deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente;

CONSIDERANDO: que cumplidas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

R.D. N° 2-3/2024.-

1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO 8405/2023 PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO TÉCNICO UNIVERSITARIO INFORMÁTICO - BASE DE DATOS EN LA GERENCIA COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA.-

2°) DESÍGNANSE PARA OCUPAR LOS CARGOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE REFERENCIA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° C.I.</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
1	3.619.244-9	RÍOS GAMIO	SOLANO
2	1.861.588-5	PEDREIRA HERNÁNDEZ	JORGE MARCELO

3°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 24 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° C.I.</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
3	4.193.909-0	PEREIRA CUADRADO	LAZARO TOMÁS
4	5.099.480-7	CIAPPESONI MARICHAL	BRUNO ANDRÉS
5	4.691.717-6	TORRES LEMOS	SEBASTIÁN
6	4.652.148-4	SILVA BERRUTI	RAMIRO FERNANDO

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/an